BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 75 Miércoles 22 de abril de 2015 Pág. 3118

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2536 MECANIZACIÓN Y RECTIFICADO DE PRECISIÓN, S.A.L.

El Consejo de Administración de "Mecanización y Rectificado de Precisión, S.A.L." por acuerdo adoptado en su reunión del día 31 de marzo de 2015, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Logroño, polígono "La Portalada I", calle Portalada 46 nave 4, el día 3 de junio de 2015, a las 18 horas, en primera convocatoria y, para el día 4 de junio de 2015, a las 18 horas, en segunda convocatoria, si fuera preciso, en el domicilio social y tendrá el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del 2010.

Segundo.- Examen y aprobación de la Gestión Social realizada por los Administradores durante el ejercicio 2010.

Tercero.- Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2010.

Cuarto.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del 2014.

Quinto.- Examen y aprobación de la Gestión Social realizada por los Administradores durante el ejercicio 2014.

Sexto.- Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2014.

Séptimo.- Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Delegación de facultades.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de la Reducción del Capital Social en la suma de veintiseis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con cuarenta y cuatro euros (26.444,44 Euros) desde el actual de ciento cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y uno con treinta y nueve euros (143.641,39 Euros) hasta el nuevo de ciento diecisiete mil ciento noventa y seis con noventa y cinco euros (117.196,95 Euros) mediante la amortización de 44 acciones propias, las números 82 a la 125, ambas inclusive, de la clase B.

Segundo.- Renumeración de las acciones que integran el Capital Social tras su reducción, y aprobación del nuevo texto del art. 5 de los Estatutos de la sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita,



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 75 Miércoles 22 de abril de 2015 Pág. 3119

todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en el Art. 272.3 LSC, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Logroño, 13 de abril de 2015.- D. Jose Melitón Larios Fraisolí, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150015228-1